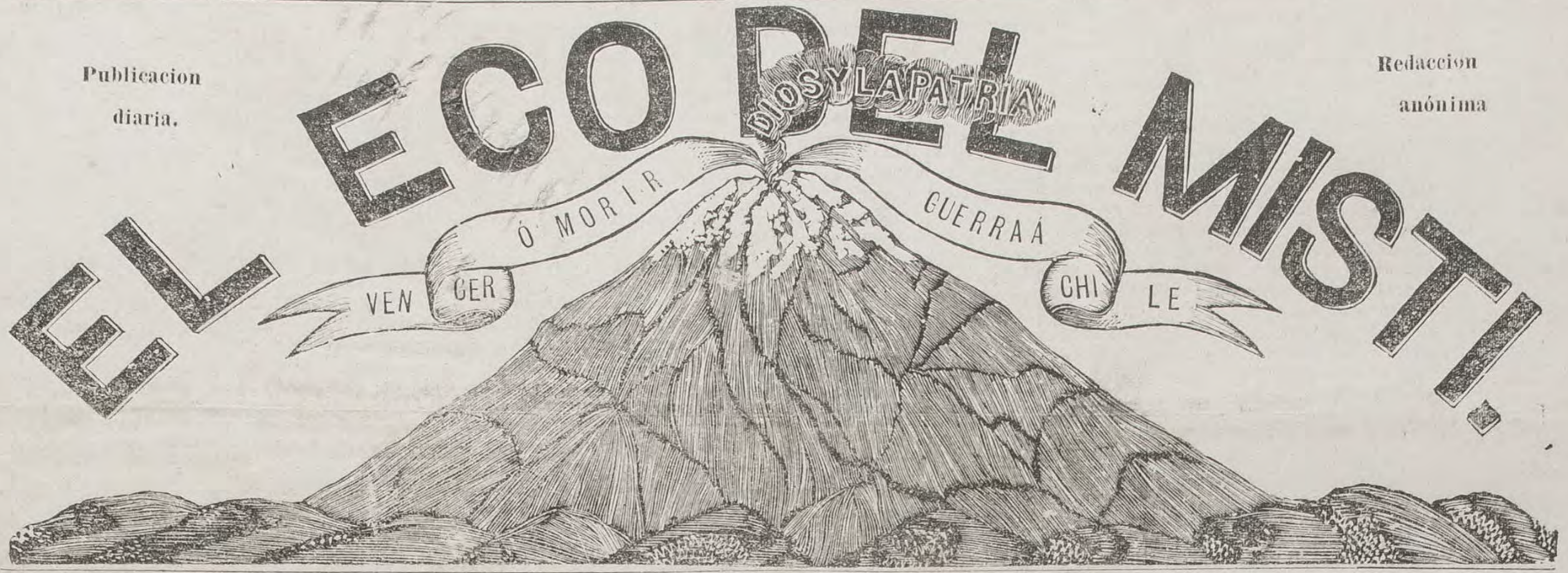


Publicacion
diaria.

Redaccion
anónima



AÑO I.

AREQUIPA, VIÉRNES 19 DE SETIEMBRE DE 1879.

NÚM. 133.

El Eco del Misti.

AREQUIPA, SETIEMBRE 19 DE 1879.

Asombra verdaderamente el cinismo con que se escribe en Chile respecto de su situacion en la temeraria guerra que con tanto quijotismo declarara a las repùblicas aliadas.

No parece sino que allí todas las cabezas estuvieran enfermas, que gobernantes y gobernados reñidos con el buen criterio que falsamente se les suponía, procuraran hacer ruido para engañarse recíprocamente y ahogar los gritos de rabia, de hambre y desesperacion que se escapan del pecho de millares de rotos.

De ahí que cuando sus mas caracterizados órganos no rujen y anatematizan a sus hombres públicos se entretienen en forjar cuadros mágicos, en hacerse ilusiones, olvidando los desastres sufridos en la guerra, y en coronarse con los laureles de la victoria.

Vial, uno de sus mas afamados periodistas, y el mas cínico de ellos, refiriéndose a sus enemigos, con un candor verdaderamente chileno dice: "Pasen por la humillacion de dejarnos en pacífica posesion no solo del territorio reivindicado, sino de otro mucho mayor."

Y en seguida agrega:

"Nosotros nada hemos perdido, ningun revez hemos sufrido y de hoy en mas nuestro gobierno no podria, aunque quisiera, evitar una guerra rápida, vigorosa y tremenda"

Con semejantes baladronadas se aturde al pueblo y se le impulsa al abismo, fascinándolo con promesas que a cada paso se ven burladas.

Por eso el desaliento cunde y la chispa del descontento brota en las cámaras, en la prensa, en las plazuelas y aun en el centro del ejército y del gobierno.

Si las querellas, que a cada golpe del ariete del "Huáscar" se levantan amenazadoras, son, como se dice, el fruto de la impaciencia patriótica que consume a los chilenos, "impaciencia que al escuchar la llamada y oler la pólvora, se convierten en abrazo fraternal". "¿por qué si tanta es la bre de pelea y tan grande es el afán de cantar heroicidades, por qué, repetimos, sus famosos blindados, sus bravos marinos no vengan los ultrajes que acaba de inferirles nuestro "Huáscar", presentándose sólo al frente de sus naves de guerra y poderosas baterías? ¿Por qué no se cumplen las promesas?"

¿Por qué no se venga la sangre corrida sobre la cubierta del "Abtao"?

Está visto que los rotos y pelucones no quieren curarse de la manía de querellarse, de forjar héroes imaginarios y de hacer, en fin, aunque digan lo contrario, una guerra de papel, reservando el coraje y el honor para quemar puertos indefensos y matar niños y mugeres.

Chile morirá, pues, de impaciencia patriótica.

Esto es mas cómodo que buscar al enemigo y morir como Héros defendiendo su bandera.

CRÓNICA.

Pasajeros.—Ha entrado al hotel Lafayette el señor Luna de Mollendo.

Han salido, señor Guibert y familia a La Paz.

Señor José Crespo a id.

Señor Martín Álvarez al Cuzco.

Entró al tambo de Ruelas don Manuel Paredes de Siguan y salió Casimiro Quintana a Orcopampa.

Salió del hotel Italiano el señor Pablo Marqueti a Puno.

Retreta.—Anoche dió su segunda retreta en la plaza de armas, la banda del batallón «Gendarmes del Cuzco.»

La concurrencia fué bastante numerosa.

La banda tocó muy bien hasta después de las nueve.

Reciba nuestro parabien.

Batallón N. 4.—Se nos suplica, avisemos que hoy a las once de la noche

deben reunirse en el local del antiguo Tesoro todos los individuos que pertenecen a dicho cuerpo y que no hayan hecho patrulla en las noches anteriores; y que debiendo organizarse definitivamente, a fin de llenar las vacantes de oficiales y tropa, se presentarán el domingo próximo en el lugar de costumbre sin excepcion alguna.

Division del Cuzco.—Esta mañana partió esta brillante division a.....Pekin.

Que regrese pronto a darnos buena cuenta.

Esquela.—Con gusto publicamos la que sigue—

SS. RR. de «El Eco del Misti.»

Muy señores míos.

En la publicacion de nuestro ilustrado periódico de fecha de ayer, se ha notado q' en la crónica que dá aviso de los señores jefes y oficiales de la «Division Cuzco», hay equívoco del nombre del tercer jefe del batallón «Canas» don Carlos M. Valer con don Carlos Valle; tambien se ha omitido al señor Cirujano doctor don Julio F. Chacon; así mismo se nota estar cambiado el nombre del señor coronel instructor don Mariano Céspedes con el de Manuel.

Lo que tengo el honor de hacerles presente para que se sirvan rectificar, si lo creen conveniente.

De ustedes señores redactores atento S. S.

El ayudante mayor del batallón «Canas», por órden de S. S. el primer jefe

Nicomedes Zúñiga.

Cuartel de los «Ejercicios», Setiembre 18 de 1879.

Asistencia a las escuelas.—Con placer registramos el oficio que vá en seguida, y por el cual se verá el interes que toma el señor Víctor Benavides, inspector de instruccion, a fin de que las disposiciones legales sobre la asistencia a las escuelas sean una realidad.

El H. Concejo provincial ha autorizado al señor Benavides para que fije la multa a que se refiere.

Funcionarios tan laboriosos y patriotas como el inspector de instruccion, merecerán siempre nuestros elogios, y mucho mas cuando esos funcionarios se concretan a propagar la instruccion pública.

Siga el señor Benavides trabajando con el mismo ardor y con la misma energia en bien de la juventud, que todo lo que haga en este sentido no será infructuoso; y reciba nuestras felicitaciones por su abnegada conducta.

Hé aqui el oficio:

R. P.—Inspeccion de Instruccion del honorable Concejo Provincial—Arequipa, Setiembre 10 de 1879.

Al señor Alcalde del honorable Concejo provincial.

Señor Alcalde:

Viene notando esta inspeccion, no obstante las medidas dictadas, que el número de alumnos que concurren a las escuelas municipales no guarda la correspondiente proporcion con el número de alumnos matriculados en ca-

da una de ellos.

Parece pues, honorable señor alcalde que ha llegado el caso de dar el debido cumplimiento a los artículos 74 y 75 del reglamento general de Instruccion pública que a la letra dicen:

«Artículo 74.º Los padres, guardadores o patronos cuyos hijos, pupilos ó domésticos falten sin justa causa a la obligacion de concurrir a las escuelas en que están inscritos, quedan sujetos a las penas de multas de veinte centavos a cinco soles que se fijarán por los conejos de cada localidad».

«Artículo 75.º Los adultos sufrirán estas mismas penas por las faltas análogas en que incurran en cuanto a su inasistencia a las escuelas en que están inscritos».

Al llamar la atencion de U.S. y de la H. J. D. en cuyo conocimiento se dignará U.S. poner este oficio, es de esperar que tomando en cuenta lo denunciado se fije la multa que debe imponerse a los infractores, procurando así la mayor concurrencia a las referidas escuelas.

Debo tambien hacer presente que al fijarse la cantidad, las multas se harán efectivas semanalmente previo el correspondiente recibo que, con las formalidades debidas, se otorgará.

Dios guarde a U.S.

Victor R. Benavides.

Sabemos tambien que se trata de imponer la multa respectiva a los padres ó guardadores que no han hecho inscribir a sus hijos ó pupilos en las escuelas municipales.

Ya era tiempo de adoptar estas medidas.

Suscripcion.—Se nos dice que la que se está levantando en las escuelas para contribuir a la medalla de Grau asciende hasta ahora, mas ó menos, a la suma de cien soles.

DEFUNCIONES.

SUFRAJIOS.

El lunes 22 del presente de 7 a 9 y media de la mañana, se dirán misas en los templos de la Merced, Santo Domingo y San Francisco, en sufragio del que fué doctor don

BALTAZAR URETA

que falleció en Lima el 6 del que cursa. Los hermanos y deudos del finado, suplican a sus amigos, se dignen asistir y rogar en ellas, por el eterno descanso de su alma; a cuyo favor les quedarán muy reconocidos.

CRÓNICA JUDICIAL.

DIA 18.—Con los señores García, Sanchez, Macedo se vió y resolvió el expediente seguido por don Mariano Flores con doña Magdalena Rojas, sobre absolucion de posicion revocando el auto apelado de 31 de Julio último, que niega la modificacion del de 4 de Junio anterior, por el que se manda se absuelvan las indicadas posiciones.

Con los mismos señores se vió y resolvió la causa seguida por doña Manuela Rodríguez de Nuñez, contra don Luis Teodoro Chaves, por hurto de unos frutos, confirmando el auto de 25 de Agosto último por el que se declara sin lugar la nulidad solicitada por el segundo.

Con los mismos señores se vió la segunda por doña Felipa Cadena de Segura, con don Alejandro A. Vivanco sobre depósito de un olivar, y se pidieron para mejor resolver los autos sobre despojo de éste.

Con el dirimiente señor Ganzon y los SS. García, Sanchez, Macedo, Gutierrez se vió la causa seguida por don José Manuel Quiroz, con don Gavino Manrique, sobre que se le abonen la depreciación de los billetes que recibió en pago de arriendos. Quedó al voto.

Con los SS. García, Sanchez, Macedo se vió y resolvió la causa seguida por don José Fernández Dávila, sobre cobro de pesos confirmando el auto de 20 de Agosto último por el que se recibe á prueba la excepción de declinatoria interpuesta por la demandada.

Con los mismos SS. se vió la segunda por don Fermín Otazo del Castillo con el H. Concejo Departamental sobre competencia. Quedó al voto.

Con los SS. Angulo, Macedo, Gutierrez se vió el expediente seguido por don Manuel Moscoso, contra don Mariano N. Carpio, por violación de domicilio, y se confirmó el auto apelado que declara sin lugar la solicitud de fojas cinco de sobreseimiento.

Con los SS. Angulo, Garzon, Gutierrez se vió la causa de doña Juana Paula Montes, con don José Santos Ojeda, y quedó al voto.

INTERIOR.

LIMA.

Junta de emision fiscal.

ACTA DE LA TERCERA INCINERACION.

En Lima, á los 11 dias del mes de Setiembre de 1879 á las doce meridiano reunidos en el local de la Junta Administradora y de Vigilancia de la emision fiscal los señores miembros de dicha junta don Federico Bresani, tesorero, don José M. Cantuarias, secretario don José M. de S. Concha y don Ramon de la Fuente, delegados; don José Quiñones comisario especial del Supremo Gobierno, don Manuel O. de Villate con el mismo carácter y en representación del Tribunal del Consulado; don Enrique Cox, don Ernesto Placencia, don Dociteo Martinez y don Fernando Umlauf en representación respectivamente del «Banco Nacional del Perú», del Banco «La Providencia», del Banco del Perú y de la «Compañía de Obras Públicas y Fomento del Perú» con el objeto de contar los billetes que se les pasó á la vista y que deben ser incinerados hoy, en cumplimiento del artículo 21 de la ley de 27 de Enero último y á mérito del canje que de ellos se ha hecho por los de la nueva emision fiscal encontraron haber las siguientes cantidades de los diversos tipos iguales en todo con el cuadro presentado por esta junta, el que hallaron conforme como sigue, y cuyos valores fueron en el acto y á su presentacion empaquetados y sellados:

Banco del Perú.

Billetes resellados...S.210,705
Idem sin sello....." 26,593 S. 237,238

Banco «La Providencia»

Billetes resellados...S.341,063
Idem sin sello....." 15,222 S. 356,285

Banco «Nacional del Perú»

Billetes resellados...S.186,561
Idem sin sello....." 81,944 S. 268,505

«Compañía de Obras Públicas»

Billetes resellados...S. 146,827
Idem sin sello....." 16,793 S. 163,620

Total.....S. 1.025,708

En vista de lo cual firmamos la presente en un solo acto.

(Firmado)—José Quiñones, Manuel O. Villate, José M. Cantuarias, Federico Bresani, Ramon de la Fuente, José M. de S. Concha, Enrique Cox, Dociteo Martinez, Ernesto Placencia, Fernando Umlauf.

CONTINUACION

En la misma y á mérito de la acta anterior,

se constituyeron todos los señores nombrados, á las 4 p.m. en la plaza principal de Lima, y despues de verificar la integridad de los sellos puestos sobre los paquetes que contenian los billetes revisados, procedieron al acto de la incineración que se hizo públicamente en el lugar ya citado y en la hornilla especial destinada á ese objeto.

En virtud de lo cual, firmaron la presente continuacion, declarando que han presenciado la incineración de S. 1.025,708 de que se ha hecho referencia en el acta anterior, y todo lo cual es conforme con el artículo 21 de la ley de 27 de Enero último.

(Firmado)—José Quiñones.—Manuel O. de Villate.—José M. Cantuarias.—Federico Bresani.—Ramon de la Fuente.—José M. de S. Concha.—Enrique Cox.—Dociteo Martinez.—Ernesto Placencia.—Fernando Umlauf.

Asuntos peruanos en Europa.

De Paris nos dicen con fecha 1.º de Agosto lo que sigue:

«Aquí nos preocupamos tanto como ustedes allá de los sucesos de la guerra. Por mas que ustedes se quejen de que los peruanos de aquí no hacen bastante, la verdad es que algunos de ellos hacen mucho.

«En primera línea es justo colocar al señor Canevaro. Este caballero está dando pruebas de un patriótico desprendimiento singular, hasta el punto de que ha comprometido su fortuna y la de su familia. No puedo ser mas específico: procuren ustedes ver otras cartas de los peruanos residentes en Paris; soliciten informes del gobierno y se convencerán de lo que les digo.

«Sin Canevaro las balas que disparó el Huáscar en su último encuentro con la escuadra chilena estarían inundándose en Inglaterra.

«El principal auxilio del señor Canevaro en materias de recursos pecuniarios para la guerra es el señor Candamo. Ya ha hecho varias erogaciones de importancia y está decidido á ir mas lejos.

«Entre los demas peruanos que puedan disponer de fondos, el ministro Goyeneche ha hecho tambien muchos ofrecimientos, pero segun parece no ha pasado de ahí. En cuanto á este caballero sí los diré con franqueza que no lo creo en su puesto: se dice que no visita al presidente Grevy porque es rojo; que no ve al ministro de Relaciones Exteriores porque no es simpático; y por último, fué el único diplomático que no asistió á los funerales que aquí se hicieron á Victor Manuel, porque no quiso honrar la memoria de un rey irreligioso.

«Los señores Aranibar y Althaus proceden con la mayor actividad en todo y aunque ayer he oido decir que habian resuelto renunciar el cargo de delegados fiscales del Perú á consecuencia de no se qué contrariedades, cumplen muy bien los deberes que el patriotismo les impone.

«Así, por ejemplo, hace próximamente quince dias que el señor Idiaquez, nuestro cónsul en Amberes, anunció, primero por escrito y despues personalmente, pues vino con tal objeto á Paris, que en aquel puerto habia un vapor inglés, el *Genoese*, recibiendo armamento y otros artículos de guerra para Chile. Los peruanos que mas se interesan en estos asuntos concibieron un plan para evitar que el enemigo recibiera aquellos auxilios, y los señores Aranibar y Althaus, procedieron inmediatamente á enviar á Amberes al señor Paredes, con plenos poderes y provisto de todos los recursos necesarios. Desgraciadamente el señor Paredes llegó al mencionado puerto en momentos en que terminaba el *Genoese* su carga, en la que habia estado trabajando de dia y de noche; y antes de que pudiera hacer nada efectivo para impedir su salida, saltó el *Genoese* en la madrugada del 20 de Julio, despachado aparentemente para Falmouth, puerto inglés, pero con destino á Chile, en realidad.

«El 28 recibimos la noticia del atrevido ataque del *Huáscar*, á la escuadra bloqueadora de Iquique; y con tal motivo, unido al de ser ese dia aniversario de nuestra independencia, tomamos una copa de champagne, brindada por el señor Canevaro, en un banquete que improvisó en el hotel Continental, y al que concurren su esposa y doña Eloisa Alvarez Calderon, los señores Aranibar, Althaus, Araos, Corzo, Gonzalez, Chaves, Mesones, Paredes, (S. G.) Goyeneche, Carreño, Muga, Paredes, (D.) y Barberi. Despues de la comida pasamos á la casa del señor Canevaro, donde estuvimos hasta bien tarde.

«Al insertar en los pocos diarios que aquí se presentan, sin gran remuneración á ocuparse de la guerra del nitrato (nombre con que ha sido bautizada la contienda peru-chilena,) hubo necesidad de presentarla con carácter oficial, á causa de lo siguiente. Hace quince dias, todos los periódicos de Paris tomaron de «La Libertad» y «Le Soir», la noticia transmitida por uno de nuestros agentes, de la toma de Calama con 1,500 chilenos muertos: es decir, tal como lo dieron los diarios de Lima. La cosa produjo gran sensación, y una vez desmentida por el ministro chileno, fué necesario referirse á «La Estrella de Panamá», para parar el golpe de superchería. Lo que es el audaz ataque de Iquique, está confirmado por un despacho oficial que publican las hojas inglesas.

«No puede U. imaginarse cuanto ha crecido la talla del amigo Grau, en el círculo americano; y á fé que lo merece. Buscamos aquí su retrato para exhibirlo como han hecho los chilenos con los de Prat y Condell; no se si lo encontraremos.

El teniente Heros.

Carlos de los Heros nació en Lima el 24 de Setiembre de 1851.

Hizo sus primeros estudios en el colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, de donde pasó al militar en el cual permaneció hasta el 13 de Agosto de 1868.

En esa fecha se embarcó en la fragata «Apurimac», en clase de guardia-marina.

El 28 de Noviembre del mismo año salió del Callao, formando parte de la comision encargada de traer de Estados Unidos los monitores «Manco Capac» y «Atahualpa».

Embarcado en el transporte «Reyes» en el viaje de los monitores al Callao, naufragó, mereciendo á su arribo al Callao el ascenso á alférez de fragata.

En cumplimiento del supremo decreto que ordenaba concluyeran sus estudios los oficiales que no los hubieran terminado, ingresó á la Escuela Naval, terminándolos en tres años, durante los cuales alcanzó las mas especiales distinciones por su aprovechamiento y clara inteligencia.

En la «Carolina», buque de vela francés, hizo el viaje del Callao á Nantes con otros seis alumnos de la Escuela Naval, que debian regresar incorporados en las dotaciones de las canoneras «Pilcomayo» y «Chanchamayo». Regresó como oficial de la primera trasbordándose á la segunda á su llegada al Callao.

De la «Chanchamayo» se trasbordó en Setiembre del 76 á la «Independencia», en la que estuvo hasta Abril del 77, en que se le pasó al «Huáscar».

Sirvió en este buque hasta el 6 de Mayo, fecha en la cual á consecuencia de la sublevacion del monitor, quedó en tierra sometido á juicio, como todos los demas jefes y oficiales; obteniendo á petición suya hacer en la «Independencia», la campana para capturar al buque sublevado.

Desde que éste fué sometido á la obediencia del Gobierno, en Junio del mismo año, Heros ha pertenecido á la dotacion del monitor.

Asistió á los combates del 21 de Mayo y 9 de Julio en Iquique; y fué el oficial encargado de notificar á las autoridades de Caldera que el «Huáscar» iba á proceder á la destruccion de las lanchas que habia en la bahia.

Llegado el «Huáscar» al Callao, Heros fué nombrado comandante de la «Emilia», presa hecha por nuestro monitor en su segunda excursion.

Al salir el «Huáscar» del Callao para su tercera excursion, Heros no pudo, no quiso resignarse á permanecer tan lejos de las balas enemigas.

Era soldado de la Patria, y reclamó su puesto de soldado.

Fué su empeño reembarcarse en el monitor, y lo consiguió.

Era tan distinguido oficial, que Grau, al enviarlo de parlamentario á Caldera, lleno de emoción decía: «si se apoderan de Heros, no dejaré piedra sobre piedra en Caldera».

En premio á su ardoroso entusiasmo, el teniente Heros fué nombrado, á la salida del «Huáscar» del Callao,

comandante de las baterías de cubierta, puesto en el cual lo ha sorprendido la muerte, en la primavera de la guerra, como sorprende siempre á los bravos: sereno y entusiasta, desafiando con tranquilidad envidiable el peligro, y presentando generoso el pecho en que anidaban las mas bellas virtudes sociales.

Si escrito está, con fecha invariable, el dia en que la muerte nos ha de eliminar de entre los vivos, nada mas consolador que morir legando su nombre unido al recuerdo impercedero de una gloria de la Patria.

Así ha muerto Heros; y si el triunfo del 28 de Agosto nos cuesta una herida en las afecciones, la gloria de ese triunfo tiene de hoy mas un nombre que nos la recuerde.

El teniente Heros ha muerto; pero vive en la memoria de cuantos en el presente y el porvenir, rememoren una de las mas arriesgadas empresas de la guerra contra Chile.

CORONA POÉTICA.—Nos escribe de Arica nuestro querido amigo Teobaldo E. Corpancho, evocando los recuerdos de colegio, trayéndonos á la memoria aquellas dulces afecciones que nacen y echan raíces tan hondas en el corazón.

Quiere cooperemos al llamamiento que hece á los poetas peruanos para formar la corona poética de Carlos Heros.

Acordamos gustosos y asociándonos á su noble propósito transcribimos las palabras cuya publicación solicita.

A LOS POETAS DE LIMA.

(Desde el teatro de la guerra.)

Una dádiva de nuestras musas, o pido en nombre de la patria. La muerte con su inexorable crueldad acaba de inmolar la preciosa existencia del oficial de marina Carlos de los Heros en el último combate librado por el «Huáscar» en la plaza militar de Antofagasta el 28 de Agosto. Con la sonrisa en los labios fué sorprendido por la muerte en su puesto de honor. ¡Quizas contemplaba el mundo de la inmortalidad que se entreabria para él!

¿Y vosotros, hijo de Apolo, permaneceréis silenciosos en presencia de tan patriótico sacrificio? No! Un héroe nacido como vosotros á orillas del «Rimac» reclama como recuerdo de su gloriosa muerte, una página de oro.

¡Poetas! cantad pues, para que la corona de vuestra armonía haga olvidar la de su martirio.

Os lo pide con toda la sinceridad de una alma triste vuestro hermano.

Teobaldo Elias Corpancho.

EXTERIOR.

CHILE.

LAS ESCENAS DEL DOMINGO.—Ante ayer ha sido Chañaral testigo de un suceso que en nuestro ineludible carácter de narradores públicos, no podemos silenciar á pesar de nuestro buen deseo. Ha estallado la bomba produciendo efectos que por fortuna no ha traído consecuencias que á no mediar la circunspeccion habrian sido lamentables.

Se rujía que se habia impartido una orden para tomar á ciertos bomberos á fin de ingresarlos á la Brigada Cívica.

El domingo hacian los voluntarios ejercicio frente á la Compañía de minas cuando el teniente de la Brigada Cívica, don Baldomero Luna, se presentó con varios soldados á exigir la entrega de un bombero por bien, porque lo tomaba por la fuerza.

El capitán señor Diaz Vaz dijo que pasado el ejercicio tendria ese lugar; pero el señor Luna gastó una prosa *cesarina* y dió orden á sus soldados de hacerse obedecer y aun empuñó la espada en señal de amenaza, lo que produjo en los bomberos una excitacion justa, contra el jefe que, si tenia derecho para exigir la entrega de su hombre no por eso podia renir con la moderacion y el respeto que los hombres se deben entre sí.

Por fin se fué el señor Luna y á poco llegó el sargento don Domingo 2.º Morales que, con respeto habló al señor Diaz Vaz mostrándole una orden, en que se le reclamaba el bombero.

El señor Diaz Vaz halló mejor compositura en el sargento y no pudo menos que

considerarlo mas circunspecto que el teniente.

Un rato despues el batallon casi en masa exijió la entrega del individuo en cuestion, que segun se dice y se promete probar, habia dicho el señor Thayer seria respetado.

Esto produjo mayor excitacion en los bomberos, y el que se protestára por el superintendente, señor Vitriarius, quien al fin ordenó dar al individuo y terminar el ejercicio.

Desde ese momento el descontento cundió como la mala yerba, se censuró el acto tan lamentable provocado por el teniente señor Luna y se profirieron palabras no agradables.

Pero aun eso era poco.

Una hora escasa habia trascurrido cuando se vé que un vapor entra: era el "Limari" que venia del norte, y que manteniéndose sobre su máquina nos trajo noticias del combate de Antofagasta y que conducia algunos heridos.

Mientras el vapor estaba en la bahía, en la plazoleta del resguardo la jente estaba acumulada.

Cívicos, bomberos y particulares esperaban noticias con una ansiedad natural.

Allí se habló del asunto de momentos ántes, unos condenándolo y otros hallando razon á los cívicos.

Hubo discusion, el calor subió á la cabeza y en seguida, vociferando el señor Luna, y diciendo MIENTES al señor Magallanes y á los que no aceptaban su conducta, se armó entre dos personas otra polémica que causó bofetadas, hizo salir sangre y barrió con la verja de madera de la vereda del Resguardo.

La confusion fué grande.

En ese momento volvió la capitania de su ida á recibir el vapor, y esto vino á animar un tanto la excitacion.

Pero el concono está sembrado, lo que realmente es cierto, antipatriótico: descomunal, tratándose de instituciones útiles ambas.

¿Por qué se hace esto?

Apelamos al criterio del señor Thayer para que corrija el mal, y de una reprimenda al señor Luna que es el único responsable de cuanto pasa, el que mañana provocará una nueva reyerta.

Los bomberos no esquivan sus vidas para servir á la patria, ni son méenos chilenos que los cívicos.

Escenas como estas entristecen.

MÁQUINA ESPOSIVAL.—Hemos recibido la carta siguiente:

«Concepcion, agosto 25 de 1879.—Señor editor de «El Mercurio»: con motivo del apresamiento, por el «Blanco», de un bote torpedo en las costas del Perú, me tomo la libertad de llamar su atencion á un párrafo de la correspondencia de Londres *Al Manchester Guardian* de fecha julio 1.º de 1879, cuya traduccion es la siguiente:

«Un oficial de los Estados Unidos, el coronel Juan Ley, ha vendido al gobierno peruano una nueva máquina esplosiva para emplearla en su guerra con los chilenos. Este anuncio hace revivir el recuerdo del nombre de lord «Cochrane» que siempre será asociado con sus hazañas en el servicio de Chile. Lord «Cochrane» descubrió segun creia un invento para la instantánea destruccion de escuadras y fuertes que nunca ha sido publicado y los pormenores quedan aun bajo sello entre sus papeles. El rejente (en aquel tiempo) nombró una comision para examinar la propuesta, y ésta informó favorablemente, pero agregó que si se divulgaba el secreto nuestras colonias correrian peligro. Lord «Cochrane» no quiso emplear su invento á causa de la recomendacion de aquella comision con respecto á las colonias. El doctor Lyon Hayfais ha sido impuesto, segun creo, de ese invento y lo creyó muy interesante, pero no le fué permitido publicarlo. Ahora seguramente podría publicarse, aunque sólo fuese por la curiosidad de hacer constar las investigaciones y mejoramientos de aparatos esplosivos.»

Creo interesante para el gobierno que sepa esto, especialmente la primera parte de esta traduccion, y eso me induce mas á ponerlo en conocimiento de Ud.

De Ud., señor editor.—S. A. y S. S.—J.»

Calama.

Espedicion de don José María Segundo Soto al interior.

Vamos á narrar en pocas líneas la espedicion de don José María Segundo So-

to al interior de los pueblos de Calama. Ocupada esta ciudad por el coronel S. mayor, quedó administrándola el comandante Ramirez hasta que por fin se pasó á este puesto al sargento Mayor don José M. Segundo Soto. Este activo jefe, despues de terminar los arreglos de la ciudad y de fortificar convenientemente la plaza, creyó oportuno recorrer la línea de operaciones que utilizaría el enemigo caso de pretender expedicionar por ahí. Al efecto movilizó un piquete de 25 cazadores y otros tantos paisanos y con ellos comenzó una correría de 30 dias por esos apartados lugares.

Penetró en santa Bárbara, distante como 20 leguas de Calama, y despues de haber rechazado un asalto nocturno encabezado por el corregidor del lugar y el dueño de la posta, Ojaldo, hizo ocupar por una guerrilla á Chacarilla y Cana, situadas á la aproximacion de Guatacondo y Pica, sobre la vía que conduce de Canchas Blancas á Canchones del Perú distante como 50 leguas de Santa Bárbara.

En Ascotan sorprendió á un correo con importantes comunicaciones; regresó á Santa Bárbara mientras el teniente Ramon Varas rechazaba á cincuenta y mas bolivianos y dirijió á las postas de Tapaguiche y Viscachilla despejando el trayecto hasta que ocupó Canchas Blancas.

Sotó que salia entónces para Chiu-chiu, con el objeto de reunirse á su teniente, recibió órden Superior para reconocer los caminos que conducen á Iquique, de donde se creia preparaba el enemigo una espedicion. En cumplimiento reconoció Soto los minerales del Inca y de Conche y sus alrededores hasta el camino que conduce á Guatacondo.

De regreso en Ascotan recibió oficio de don Ignacio Toro, sub-delegado de Atacama, por el cual se anunciaba que Campero venia con fuerzas á cortar la retirada. Ordenó la concentracion de sus cazadores en Chiu-chiu y la retirada de los infantes á Calama. Penetrando entónces en Chiu-chiu hizo apresar al vecino Carrazana, secreto instigador de un movimiento que abortó gracias á esta medida. En casa de Carrazana se encontró algunas armas y pertrechos de guerra.

Mientras esto sucedia en Chiu-chiu, en San Pedro se libraba un reñido encuentro con los moradores, el que dió por resultado cinco muertos para los bolivianos y cuarenta ó mas fujitivos, teniendo los chilenos un solo cazador herido y muerta una mula.

Con este combate quedó apaciguado ya el ardor belicoso de esos naturales, y convencidos de que la expedicion no tenia por objeto hostilizarlos, volvieron sus ajitados ánimos á la tranquilidad y desearon por el contrario, la administracion chilena, para escapar á la tiranía de sus mandones.

Durante los treinta y seis dias que duró la expedicion, se cojió al enemigo 53 toros, 200 ovejas, 300 llamas, 82 mulas, 10 carretas, 8 fusiles, 3 sables, 1000 quintales de leña, 107 mulas mas que iban á Iquique en tránsito para la Argentina, apere, animales para el uso de los expedicionarios y viveres, costando todo, como se ha dicho, un muerto á los chilenos por cinco bolivianos.

Aparte del resultado material, merece mencion distinguida el moral de la expedicion, por cuanto ella introdujo la alarma en todas esas poblaciones, dándose así á conocer la debilidad de los aliados para guarnecer esos puntos.

La conducta del señor Soto y de sus tenientes Barahona y Varas habrá de estimular á los directores de la guerra, á fin de proseguir en mayor escala las hostilidades por aquellos apartados pueblos, debilitados que pueden redundar en provecho para nuestras armas.

Está averiguado que la influencia del gobierno boliviano es casi nula entre los indígenas, pues las exacciones y tiranías de ese gobierno son tan aborrecidas, que con gusto ellos preferirian la desaparicion de ese gobierno y cooperarian á su derrota en cambio de sustituirlo por otro mas tolerante y justo.

La explotacion de este espíritu apoyado por una division de 200 hombres daría en el porvenir de la guerra un magnífico resultado: por datos de importancia que no conviene publicar al presente, el Sr. Soto nos ha demostrado que una expedicion al interior de Calama recompensará superabundantemente los sacrificios que impusiere.

El Pueblo Chileno envía una palabra de felicitacion al señor Soto por los importantes servicios que en esa jornada ha prestado á la patria.

El crepúsculo.

Gime la fuente y fúebre sudario
Envuelve el horizonte.
Mucho se extiende tras el alto monte
El valle solitario.
Siniestros y tranquilos
Alzan sus ramos lúgubres los tilos.
¿No veis al través de ellos
Brillar de amor la estrella vespertina,
Y juguetear sus pálidos destellos
En la cumbre de la árida colina?
Vosotros, que adornados de guirnaldas
Pasais entre las sombras suspirando,
¿Sois amantes felices?
Brillan en las tinieblas sueltas faldas,
Despiértase la yerba y rumor blando
Me'ancó ico zumba:
Fresca y lozana yerba ¿qué le dices
A la callada tumba?
Amad! dice la yerba, amad! la fosa
Amad! vivid un día!
Triste es la sombra, y fria
La altivez del ciprés de negros ramos.
La mejilla de rosa
Busca el lábio de fuego;
El amor y la luz, nacen hermano.
Amad! que ya el crepúsculo se acerca.
Amad, mientras nosotros meditamos.
Dios encendió de la pasion la llama;
Al mundo celos de nuestra ventura.
Oh! amantes que pasais bajo los tilos,
Alegres y tranquilos,
Todo el amor que en nuestro pecho queda
Se convierte en plegaria santa y pura,
Cuando feroz la muerte nos arrastra,
Hacia la tumba oscura!
El seco polvo que el sepulero encierra
Beldad fué ayer, y aún el amor lo abraza
Las brisas turbulentas de la tierra
De la yerba los vástagos agitan;
El soplo de Dios pasa,
Y tumbas y cadáveres palpitan!
De la humilde morada campesina
Envuelve el pardo techo la neblina,
Suena en el valle, que pesado huella
Del segador cansado el paso lento;
Y, flor de luz, la esplendorosa estrella.
Su radiante fulgor, puro destella
En el cristal azul del firmamento.

Goza, reid, mañana será tarde!
En la estacion de amor, se esconden rojas
Las tiernas fresas en las verdes hojas,
Y el ángel pensativo de la tarde,
A merced de los vientos desatados,
Va indeciso y recoje confundidos
La oracion de los labios apagados
Y el beso de los labios encendidos!

COMUNICADOS.

Diócesis del Cuzco.

Señores EE. de «El Nacional.»

En su apreciable diario se ha reimpresso un artículo, publicado en «El Eco del Misti» de Arequipa, en el que se asegura ser un hecho el nombramiento de mi humilde persona como Administrador Apostólico de la Diócesis de Arequipa.

Esa aseveracion es completamente falsa. No he dado ni daré jamás, con la gracia de Dios, un solo paso para pretender semejante cargo. Estoy perfectamente de acuerdo con el escritor de Arequipa en que un Obispo propio no puede pasar á ser Auxiliar de un otro señor Obispo. Si mi avanzada edad y mis circunstancias especiales me lo permitieran, regresaria de buen grado, á mi amada Diócesis, ántes que llevar sobre mis débiles hombros el peso y las responsabilidades de cualquiera otra.

Inhabilitado para regresar al Cuzco por razones canónicas, ocurrió al Patrono, y en seguida á N. Stmo. Padre para que se dignara concederme un Obispo Coadjutor temporal con la plenitud de la jurisdiccion, y la dispensa de residencia en mi Diócesis. A esto solo se han dirijió mis pasos, cerca del Excmo. señor Delegado Apostólico, cerca del Supremo Gobierno y del Soberano Pontífice. Por la bondad de Dios he alcanzado el objeto de mi súplica y la tranquilidad de mi conciencia, como se vé por las siguientes letras apostólicas:

«Al venerable hermano Pedro José Obispo del Cuzco—Leon XIII—Venerable hermano, salud y bendiccion apostólica.—Nos es sensible, venerable hermano, que te encuentres con la salud quebrantada, y que esta haya experimentado que el clima de aquella ciudad le es nocivo.—Así pues. Nos, mirando hacia tí, y queriendo conservarte á la vez en tu Diócesis, accedemos de buen grado á tus votos, y te concedemos un Coadjutor, á quien

confiando los deberes de tu cargo, puedas separarte de tu sede, prestar mas eficaz cuidado á tu salud con el beneficio de un clima mas benigno, y tambien, siendo consultado en los negocios mas graves de tu Diócesis, hacerte útil á ella. Entretanto, implorando para tí, una plena sanidad, te damos á tí, venerable hermano, y á toda tu Diócesis, muy afectuosamente, como prenda del favor divino y como testimonio de nuestra particular benovolenia, la bendiccion apostólica. Dado en Roma en S. Pedro, dia 28 de Abril de 1879.—Año 2.º, de nuestro Pontificado. Leon XIII. Papa.»

Se vé, pues, por el tenor de estas Letras Apostólicas que su Santidad me concede un Coadjutor, que me dispensa la residencia; que dispone conserve mi Diócesis, y que en los asuntos graves, consultado por el Coadjutor, lo ayude y le sea útil. Por consiguiente, tranquilizese el escritor del «El Eco del Misti». El Obispo del Cuzco no irá á Arequipa. Pasará el resto de sus dias en Lima, cuyo benigno clima le es propicio, y segun lo dispuesto por el Padre Santo conservará su Diócesis y prestará ayuda á su muy Ilustre Coadjutor.

Lima Setiembre 12 de 1879.

Pedro José.—Obispo del Cuzco.
(Del Nacional de Lima.)

AVISOS VARIOS.

Beneficencia

El 1.º de Octubre próximo se cumple el término de los alquileres de las tiendas de la calle de Santo Domingo, que son las que tiene doña Felicitas Herrera número 4 y 6 por las que paga al año S. 408; en mesadas adelantadas de S. 34; la que tiene D. Ingenio Martínez N. 8 por la que paga al año S. 288 en mesadas adelantadas de S. 24; la que tiene D. Pio Angulo N. 10, por la que paga al año S. 288 en mesadas adelantadas de S. 24; la que tiene D. Manuel Abarca número 16 por la que paga al año S. 432 en mesadas adelantadas de S. 36; y la que tiene don Mariano José Farfan número 18 paga al año S. 432 en mesadas adelantadas de S. 36.

El término que se ha fijado para el remate de estos alquileres es el de 20 dias, que terminan el 8 de Octubre, y cuyo remate tendrá lugar en el local de costumbre el 8 del mismo mes de Octubre, á las doce del dia.

Las bases de los alquileres existen en esta tesorería, y pueden imponerse los que quieran hacer postura, cuando tengan por conveniente. Tesorería de Beneficencia de Arequipa setiembre 18 de 1879.

Manuel Lazo.

Inspeccion de Instruccion del H. C. Provincial

Estando autorizada la Inspeccion por acuerdo de 16 de los corrientes para fijar las multas á que se refieren los Artículos 74 y 75 del Reglamento general de Instruccion pública, se pone en conocimiento de los padres, guardadores ó patronos cuyos hijos, pupilos ó domésticos faltan, sin justa causa, á la obligacion de concurrir á las escuelas en que están inscritos, que, desde el Lunes 22 se harán efectivas dichas multas, previo los recibos correspondientes. Arequipa, Setiembre 18 de 1879.

Juan Bejarano,

Oficial del ramo

V. O. B. O.—Benavides.

v6p1

TIPO OFICIAL DE CAMBIO.

En la ciudad de Arequipa, á los diez y ocho dias del mes de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve. Reunidos en el salon prefectural los señores don Manuel Gámez cajero fiscal del departamento y don Enrique Schlatter comerciante por mayor de esta plaza, miembros de la Junta encargada de fijar el tipo oficial de cambio, procedieron á acordar el respectivo á la primera quincena del presente mes, tomando previamente y por medio del telégrafo eléctrico el parecer de su señoría el prefecto del departamento que se encuentra en el puerto de Mollendo; teniendo en cuenta que las fluctuaciones en el cambio habian sido las mismas que en la segunda quincena de agosto próximo pasado—señalaron el *diez y cinco* por ciento por la quincena que espiró el 15 del actual.

Con lo cual concluyó el acto y firmaron la presente.—Vidal García y García—Manuel Gámez—Enrique Schlatter.

Es conforme. Arequipa, Setiembre 18 de 1879.

J. Ignacio Gamio,

Secretario.

SE VENDE

Harina flor
Tabaco de Jaen,
Aguardiente de uva
Café, Coca y Cacao
del Cuzco
Café de Carabaya.
Quesos de Pária.

En la casa de P. Sanmartí Bolívar 44.

Venta de una hacienda en Camaná

Se venden 177 topes, 4,949 varas cuadradas de terrenos cultivados y cultivables en la Provincia de Camaná. Es una parte de la entigua "Hacienda Grande"

Para tratar pueden dirigirse cartas y propuestas à Lima, calle de Piedra número 128 altos, al doctor don José Manuel Jimenez.

v. 26 p. 5

Zizold, Brieger y C^a.

Acaban de recibir: Pianos de pierna de calzon y Pianos parados de la atamada fabrica de Ernesto Kabs en Dresde

TAPICERIA Norte-Americana.

Se compone todo clase de muebles.

Coser y colocar alfombras. Calle del Puente 120.

v. 26 p3.

MUNICIPAL.—De órden del señor Alcalde del H. Concejo provincial, se convocan licitadores para el remate público, del cobro de la pension del Mojonazo, impuesto à los licores, cuyo acto tendrá lugar à las dos de la tarde del Miércoles 8 del entrante Octubre. La base para el remate, es la cantidad de 17,500 soles al año, que debe pagar el rematista en mesadas iguales. Los que quieran hacer postura, pueden ocurrir al local del Concejo el día y hora citados, debiendo antes depositar en la Tesoreria, la suma de 2,090 soles, como fianza de quiebra. Arequipa Setiembre 18 de 1879. Santiago Hidalgo.

Al público

FOTOGRAFIA CENTRAL.—Con este nombre se ha trasladado a la segunda cuadra de mercaderes N. 63 la que antes estaba situada en la esquina de la Plaza casa de las Señoras Barredas.

En este nuevo local se han hecho las mejoras posibles à fin de ofrecer mas comodidad y decencia y se ha construido una hermosa galeria sujeta a las reglas y precauciones del arte con lo que garantizamos nuestros trabajos y ofrecemos satisfacer aun los gustos mas exigentes.

Se hace toda clase de trabajos, se retratan niños de cualquiera edad y se trabaja à cuquiera hora del dia desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Ofrecemos tambien nuestros servicios fuera del establecimiento para tomar vistas, retratos en casas particulares, cuadros de familia ect. ect.

Los precios se conoceran en un cuadro que al efecto está fijado en el establecimiento.

Juan N. Velazquez y Ca.

DRUO LINA INGLESA.

Habiéndose concluido los inventarios queda abierto este establecimiento con las mismas garantías de antes y bajo la direccion del que suscripe. Por Gustavo Chabaneix.

Felipe Tamayo.

v. 15 alt. p. 8

"Los Niños."

Publicacion quincenal de instruccion, cuentos y oasias. Vale un sol cada año. Redaccion y administracion, calle de Bolivia N. 44.

ALBRICIAS! ALBRICIAS!
ALMACENES DE ABARROTÉS.

MAYOR Y MENOR.

En los almacenes de los que suscriben, hay constantemente en venta à precios módicos y por billetes autorizados, los artículos siguientes:

Azúcares varios. Almidon, ajonjolí. Aceites varias clases. Arroz varias clases. Almendra dulce. Alpisie, arampo, Anis. Azúil de Prusia. Arenques, azul en bolitas. Alcohol, azul en polvo. Anizado superior. Adornos de cristal para lámparas. Betun, badanas. Barriles vacios, buralao. Bitter 6 clases Broggi y Boggiano. Barricas vacias. Brazos de metal para lámparas Cera de castilla 4 clases, cocos. Chocolate, con-grio seco. Cachimbas surtidas, canela. Confitos. corchos, cajas de hierro. Carabinas (juguetes). Cohetes, cordeles, cubiertos. Café, cristales etc. loza. Camisetas, calzoncillos. Cuchillos y otra clase. Ciruelas secas. Chaiquesito. Cigarros puros y cigarrillos, selecto surtido. Clavo de olor. Camisas italianas. Cajones vacios. Contrapesos para lámparas. Cadenitas de metal Depósitos de lata, de varios tamaños. Etiquetas variado surtido. Espuelas de hierro. Escobillas para zapatos. Escobas, estireras. Escobillone, para tubos. Esencia coronada. Fósforos surtidos. Fruterios elegantes. Fideos surtidos. Frefoles, frangollo. Galletas, garbanzos. Guinda. Goma. Gemelos, Goma líquida. Jamon surtido. Jaboncillos id. Jabones. Harina "Ramos." Kerosene Norte Americano. id. de Tumbes. Lámparas surtidas. Lápices, lacre. Libros en blanco. Lentegs. Linaza. Mostaza inglesa. id. francesa. Manteca, maiz. Máquinas de coser. Mechas para lámparas. Naipes, nuez moscada. Platos de loza y porcelana. Pimienta de castilla y de chiapa. Pasas, piola, pallares. Pomada, piollila, perdigones. Pavilos, plumeros, platillos. Pantallas elegantes. Paucillos y platos, paillito. Quesos varias clases. Quillay, papel surtido. Quemadores para lámparas. Suelas, papel de envolver. Sobres para cartas. Salsa inglesa y francesa. Silletas para escritorio. Silletas de esterilla, salsas de tomates. Sardinas en latas, salsa na. Tinteros de barro. Tubos surtidos para lámparas. Semillas de Eucalipto. Té surtido, tazas. Tabaco id. Trompos, tirabuzones. Vaquetas. Yerdá mate. Zapatos. Soga de Manila. Saquitos para metal. Uñiles surtidos para lamparas. Velas estearinas surtidas. id. transparentes id. Vino Burdeos, id. Moqueguano tinto y blanco. id. Monferate. id. Oporto. id. Jerez. id. Priorato falconí. id. Madera. Vinagre. Cerveza del país. id. de N. id. de Bass. Champagne. id. Cassis. id. vermouth. Curacao, coñac, varias clases. Padre antonio. Italia, varias clases. Ajenjo. Jarabe. Ginebra. Conservas surtidas de muchas clases y muchos otros artículos.

P. & D. Mortenousque.

Esquina de don Mariano Bedoya frente à Santo Domingo, y Ex—Panorama calle de Mercaderes y Jerusalem.

P. D. Mortenousque & Costa.

p. 25

OJO OJO A LA MAMADA

En la tienda del portal de Flores N. 17 Por billetes se realiza los efectos siguientes, para dejar del todo el comercio.

Casimires de color entero vara.....S/ 3 50
Id. id. id. de los mismos en cortés. 4 60
Sobremesas floradas de paño, cada una... 7
Id. llanas con guarda..... 8
Camisas finas de color, cada una..... 2 20
Merino ancho para manta, vara..... 1 60
Cintas de terciopelo de colores, adornos de seda, ramditas y flecos de seda por piezas ó por varas, à precios muy baratos.
Casinetes doble ancho, color entero, vara. 1 10
Id. angostos, vara..... 45
Casimir castor azul del crespo, vara..... 4 50
Paños finos de algodón, cada uno..... 30
Carretitas de seda de todo color, dos por... 5
Medicinas de lana de colores, par..... 50
Guantes de previl de colores, par..... 1
Cuellos volteados de hilo para hombre..... 30
Id. id. id. id. id..... 15
Portamonedas de terciopelo para las niñas. 1 60
Redecillas de muchas clases para sujetar el pelo, cada una..... 20
Paquetes de polvos para la cara, cada uno.. 30
Prendedores para corbata de hombre..... 10
Cadenas de seda de colores, cada una..... 1
Id. id. inferiores..... 1
Cadenas negras de dublé con asabache, para hombre..... 1 60
Carretas del N. 8 de 300 yardas por..... 10
Gemelos grandes, el par..... 10
Juegos para camisa..... 30
Agujas de máquina, números altos, e. u..... 10
Papelón de alfileres..... 10

Preveniendo à las personas que son deudoras à es a tienda tengan la bondad de venir à pagar.
v. 8 p. 4

MUNICIPAL.—De órden del señor Alcalde del Honorable Concejo Provincial se convocan licitadores para el remate de la limpieza, reparacion de cañeria, llaves de represa y pilatas de la ciudad, cuyo actò debe verificarse el día 26 del actual, y están presupuestadas dichas obras en la cantidad de 1,900 soles. Los que quieran hacer postura pueden ocurrir al local del Concejo à la una de dicho dia, debiendo antes exhibir un recibo del señor Tesorero en que conste haberse depositado 200 soles hasta que aprobado el remate se otorgue la respectiva escritura de fianza. Arequipa Setiembre 5 de 1879.
Santiago Hidalgo

Un departamento.

Se arrienda en la casa N. 12 calle del Lúcumo Para tratar véanse con M. Ladislao Cabrera Valdés

Ferrocarril de Puno.

AVISO.

Desde el 15 del presente y hasta nuevo aviso, el flete en derecha de cualquiera Estacion de la linea de Puno à otra en la linea de Mollendo, se cobrará con arreglo y segun las tarifas que en ambas lineas rijen.

Fletes en derecha.

De Puno à Mollendo	S/ 4 00 por quintal
" " " Tambo	" 3 28 " "
" " " Cachendo	" 3 72 " "
" Juliaca " Mollendo	" 3 90 " "
" " " Tambo	" 3 78 " "
" " " Cachendo	" 3 62 " "
" Cabanillas Mollendo	" 3 70 " "
" " " Tambo	" 3 58 " "
" " " Cachendo	" 3 42 " "

Pagarán los artículos siguientes:

Lana, Cascarilla, Sebó, Chalonas.	
De Puno à Mollendo	S/. 2 55
" Juliaca " "	" 2 55
" Cabanillas " "	" 2 35

Arequipa, Agosto 11 de 1879.

José Manuel Braun
SUPERINTENDENTE.

Ferrocarril DE MOLLENDO.

AVISO.

Desde el 15 del presente y hasta nuevo aviso, el flete en derecha de cualquiera Estacion de la linea de Mollendo à otra en la linea de Puno, se cobrará con arreglo y segun las tarifas que en ambas lineas rijen. La carga de medida se considera à 3 pies cúbicos por quina tal.

Fletes en derecha.

De Mollendo à Puno	S/ 4 00 por quintal
" " " Juliaca	" 3 90 " "
" " " Cabanillas	" 3 70 " "
" " " Puno	" 3 88 " "
" " " Juliaca	" 3 78 " "
" " " Cabanillas	" 3 58 " "
" " " Puno	" 3 72 " "
" " " Juliaca	" 3 52 " "
" " " Cabanillas	" 3 42 " "

Los fletes de Tambo y Cachendo, tienen la rebaja acordada en la tarifa especial de 1.º de Julio de 1875, sobre los artículos siguientes:

Azucar— Arroz— Maíz.

Ron— Chancaca— Aguadiente.

Esta rebaja se acuerda solamente cuando el flete es de subida y hasta Arequipa.

De bajada quedan los artículos mencionados sujetos à la tarifa vijente.

Arequipa, Agosto 11 de 1879.

José Manuel Braun
SUPERINTENDENTE.

José Tarino.

Se ofrece al público para dorar y platear garantizando mucha duracion como tambien se limpian cates al nuevo y se hace cualquiera pieza que le falte, se componen Lámparas, Harañas y todo servicio de plaque tambien cosas sagradas como dorar y componer Calicés Candelabros... y el trabajo se garantiza, y con mucha puntualidad.

Se compran cates viejos de todas clases y se venden cates en buen estado. Calle Mercaderes 3 cuadras número 115 Casa de don José La Fuente.
P 18

Fábrica de Jabon.

Este artículo fabricado en el país por el que suscribe, lo encontrarán por mayor y menor, en mi antigua fábrica, calle de Sucre N.º 14 y en mi tienda calle del Perú N.º 9 tienda del Convento de Santo Domingo Todo el jabon está marcado con mi apellido PAREDES. En los mismos puntos indicados, encontrarán almidon de superior calidad y elaborado con bastante aseo y esmero. Ambos artículos serán entregados à domicilio del comprador y sin ningun gravámen. Arequipa, 21 de Agosto de 1879.

v. 21. Vicente Paredes Amado.

Se arrienda

Una casa en la calle del "Moral". En esta imprenta se dará razon.
v6p6

AVISO.

A consecuencia de la destruccion de las lanchas de la Empresa, y de los demas inconvenientes que son consiguientes al estado de guerra en que se halla empeñado el país, ha convenido la Empresa del Ferrocarril de entregar al señor don Guillermo Speedie la Empresa del lanchaje desde el diez del presente mes, hasta nuevo arreglo. Con este motivo, queda el señor Speedie facultado para cobrar los gastos de lanchaje é izaje, segun la tarifa que tenga por conveniente implantar; y quedan anuladas y sin valor, las tarifas que hasta la fecha han subsistido.

Mollendo 7 de Agosto de 1879.

José M. Braun
Superintendente.

p. 31

A los aficionados

Cigarrillos «Rei del Mundo.» «Peruanos» «Legitimidad» «La Popular.»

Ambrosio Scardini.

Esquina de Santo Domingo y la Maestranza

Se reciben los billetes viejos.

v. 26 p. 24

POR

MAYOR Y MENOR

Kerosene Americano. id. Tumbes refinado garantizado.

Chocolate del Cuzco Azucar de Tambo, Jabon, Espermas etc.

En la tienda N. Calle 40 de Santo Domingo Frente al almacén del S. Castresana

v. 20 p. 13

MUNICIPAL.—De órden del señor Alcalde del H. Concejo Provincial, se convocan licitadores para el remate público de la cobranza de la pension del alumbrado de los años de 1879 y 1880, que tendrá lugar à las dos de la tarde del Viernes 26 del presente. La base del remate será de 500 soles que el rematista pagará mensualmente. Los que quieran hacer la recaudacion, pueden ocurrir al local del Concejo el dia y hora citados, debiendo antes depositar en Tesoreria 200 soles mientras otorga el subastador la respectiva escritura despues de aprobado el remate. Arequipa Setiembre 5 de 1879.
Santiago Hidalgo.

Guerra à Chile.

No solo almacén de abarrotés ESQUINA DE SANTO DOMINGO FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR BEDOYA, se encuentra constantemente un surtido de artículos de abarrotés, à precios equitativos por mayor y menor.

Ambrosio Scardini.

Se reciben los billetes viejos. v. 26 p. 26

Tabaco de Bolivia

Criollo y de superior calidad se halla de venta en la calle de Bolivar N. 42, casa de José María Arrisuaño.

v. 26 p. 16

Ferrocarril Urbano.

El Directorio de la Empresa ha acordado en sesion de 14 del corriente se lleve à efecto la resolucion de la Junta General de accionistas de Marzo 14 del presente año en la que se determinó: se haga la amortizacion de todas las fichas que se hallan en circulacion. Con tal objeto se señala el término fatal de cuatro meses, que principian à correr desde la fecha; vencido este término quedarán sin valor ninguno dichas fichas.

La amortizacion se hará en la casa del señor don Diego Butron y en la de los señores Diaz y Vargas.
Arequipa Mayo 15 de 1879.
El Secretario.

IMPRENTA DE «EL ECO DEL MISTI.»
Por E. Sesóstris Hidalgo.